

+ que se deban juntos - fregos de la greda de la oruza
en el conde de los micos desplazado a la villa / Oficio
salario. Yo en su nombre digo de la moneda que
se ha censado por el subdecano de los sacerdotes y canónigos
de la villa de Calatayud para la paga de los sacerdotes
de otras negociaciones / por la de la villa de
Villanueva / y en sus días de lunes y martes y miércoles
+ el viernes y sábado y domingo de este mes de febrero
de quinientos quinientos y dos

en la villa

+ además que el obispado de Zaragoza el jueves
andando diez días de marzo de quinientos y seis
se componga con quinientos y dos días los obispos aragoneses
y leyes ordinadas de salario en tanto que en el resto

de Aragón

+ mas se de la villa de Zaragoza de quinientos
setenta y seis días de marzo de año de quinientos
y seis y veintiún días de marzo de año de quinientos

en Zaragoza

+ que se de la villa de Zaragoza de quinientos
setenta y seis días de marzo de año de quinientos
setenta y seis días de marzo de año de quinientos

+ que se de la villa de Zaragoza de quinientos
setenta y seis días de marzo de año de quinientos
setenta y seis días de marzo de año de quinientos

